

DECRETO N° 526/26

07 de octubre de 2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro.474/26 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 18 de septiembre de 2026;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 31/26 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad en el ANEXO I del Expediente N° 258.187/26 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02 con un presupuesto total estimado de PESOS DOCE MILLONES VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 67/100 (\$12.022.833,67).

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el correspondiente concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs.13 del Expediente N° 258.187/26:

Que, según surge del acta de apertura del referido concurso de precios, se presentaron las siguientes firmas: A) FIDEICOMISO JACOBO HNOS, quien cotizó en los ítems 1 al 24, 34 al 36, 39, 45, 47, 49, 50, 52 al 55, 58 al 61, 68 al 73, 76 al 80, 82 al 84, por la suma total de pesos cinco millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis con 00/100 (\$5.358.686,00); B) BANCHERO DIEGO ADOLFO, quien cotizó en los ítems 27, 28, 30 al 58, quien cotizó la suma total de pesos cuatro millones doscientos treinta y cinco mil trescientos setenta con 61/100 (\$4.235.370,61); C) LOGISTICA DEL NORTE S.A.S, quien cotizó en los ítems 1 al 4, 6 al 15, 17, 22 al 26, 36, 53, 54, 57, 58 y 82, por la suma total de pesos dos millones setecientos cincuenta y siete mil novecientos cincuenta con 00/100 (2.757.950,00); D) CORRALON LOS SILOS S.A.S., quien cotizo en los ítems 1 al 4, 6, 10 al 18, 22 al 26, 30, 31, 35, 39, 45, 47, 49, 52 al 55, 57 al 61, 68 al 73, 75 al 78, 82, 83, por la suma total de pesos dos millones setecientos ochenta mil ochocientos veinticinco con 00/100 (\$2.780.825,00);

Que, a fs. 98 del Expediente N° 258.187/26, y previo informe de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 31/26, celebrado el día 24 de septiembre de 2026, recomendando adjudicar a las firmas: 1) Ítems 5 al 7, 15, 16, 18 al 21, 36, 50, 52 a 54, 59, 60, 68 a 73, 76 a 80, 82 al 84 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HNOS, CUIT 30-70985636-3, con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos tres millones quinientos cincuenta y ocho mil cuarenta con 00/100 (\$3.558.040,00); 2) Ítems 28, 30, 32, 34, 35, 37 a 40, 42, 44 a 49, 51, 55 y 56, a la firma BANCHERO DIEGO ADOLFO, CUIT N° 20-23992482-5, con domicilio en calle Echague 1801 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos un millón setecientos treinta mil ochocientos diecinueve con 43/100 (\$1.730.819,43); 3) Ítems 2, 3, 8 a 14, 17, 22, 25, 57 y 58 a la firma LOGISTICA DEL NORTE S.A.S CUIT 30-71802133-9, con domicilio en Lote 17, Libertador, provincia de Corrientes por la suma total de pesos un millón dieciséis mil ciento cincuenta con 00/100 (\$1.016.150,00); 4) Ítems 1, 23, 24 y 31 a la firma CORRALON LOS SILOS S.A.S., CUIT 30.71681436-6, con domicilio en Italia 592 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos trescientos dos mil seiscientos con 00/100 (\$302.600,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 31/26, adjudicando a las firmas recomendadas por la Oficina de Suministro

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 31/26, llevado a cabo el día 24 de septiembre de 2026, conforme el Expediente N° 258.187/26 y conforme la Ordenanza N° 633/02, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art. 2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 31/26 a las firmas: 1) Ítems 5 al 7, 15, 16, 18 al 21, 36, 50, 52 a 54, 59, 60, 68 a 73, 76 a 80, 82 al 84 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HNOS, CUIT 30-70985636-3, con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y

OCHO MIL CUARENTA CON 00/100 (\$3.558.040,00); 2) Ítems 28, 30, 32, 34, 35, 37 a 40, 42, 44 a 49, 51, 55 y 56, a la firma BANCHERO DIEGO ADOLFO, CUIT N° 20-23992482-5, con domicilio en calle Echague 1801 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON 43/100 (\$1.730.819,43); 3) Ítems 2, 3, 8 a 14, 17, 22, 25, 57 y 58 a la firma LOGISTICA DEL NORTE S.A.S CUIT 30-71802133-9, con domicilio en Lote 17, Libertador, provincia de Corrientes por la suma total de PESOS UN MILLÓN DIECISÉIS MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 (\$1.016.150,00); 4) Ítems 1, 23, 24 y 31 a la firma CORRALON LOS SILOS S.A.S., CUIT 30.71681436-6, con domicilio en Italia 592 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total DE PESOS TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$302.600,00).

Art.3º) DECLARAR FRACASADO los ítems 4, 26, 27, 33, 41, 43, 61 y 75 del CONCURSO DE PRECIOS N° 31/26 por no reunir las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

Art.4º) DECLARAR DESIERTO los ítems 29, 62 a 67, 74 y 81 del CONCURSO DE PRECIOS N° 31/26, por no existir cotización.

Art. 5º) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento, Oficina de Suministro, Elévase al H.C.D y Oportunamente Archívese.

ARO. NICOLAS WIERLL
SECRETARIO
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Paz E.R.
VIC SECRETARIA DE GOBIERNO



Dr. Walter Alejandro Martín
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E. Ríos